

**Programa de govern
2015-2019**

la Paiporta que
nos merecemos

 **coalició
compromís**
per Paiporta 

que nos
merecemos

Índice

1.-ECONOMÍA SOSTENIBLE. POLÍTICAS DE EMPLEO.

- 1.1.- Políticas activas de empleo.
- 1.2.- El comercio como motor de nuestro pueblo.
- 1.3.- Vivienda para las personas.
- 1.4.- Fiscalidad Justa y Progresiva.

2.- COMPROMISO CON LAS PERSONAS. PAIPORTA, PUEBLO DEL BIENESTAR

- 2.1.- Perspectiva de género en las políticas municipales.
- 2.2.- Integración y atención a la dependencia.
- 2.3.- Inmigración.
- 2.4.- Las Políticas Integrales de Juventud.
 - 2.4.1. Empleo.
 - 2.4.2. Educación.
 - 2.4.3. Cultura, ocio y tiempo libre.
 - 2.4.4. Asociacionismo y voluntariado.
 - 2.4.5. Juventud y deporte.
- 2.4.- Educación.
- 2.5.- Cultura.

que nos
merecemos

Índice

2.6.- Promoción del valenciano.

2.7.- Deportes.

2.8.- Servicios Sociales.

2.9.- Sanidad, salud pública y prevención de riesgos.

2.10.- Seguridad ciudadana.

43.47.- AVM3J.

3.- PAIPORTA, PUEBLO SOSTENIBLE.

3.1.- El Pacto de las Alcaldías para una energía sostenible local.

3.2.- Movilidad sostenible.

3.3.- Urbanismo sostenible.

3.4.- Medio Ambiente.

3.5.- Paiporta, Pueblo Amigo De los Animales.

4.- COMPROMISO CON LA PARTICIPACIÓN Y LA TRANSPARENCIA.

4.1.- PARTICIPACIÓN.

4.1.1.- La alcaldía y la concejalía de participación ciudadana.

4.1.2.- Estrategia de Ciudad y auditorías vecinales.

que nos
merecemos

Índice

4.1.3.- Los presupuestos participativos, la base de decisión vecinal.

4.1.4.- Obras con participación.

4.1.5.- Audiencias Públicas.

4.1.6.- Participación y sostenibilidad.

4.2.-TRANSPARENCIA.

4.2.1.- Los portales de datos abiertos.

4.2.1.1 - Información sobre corporación municipal y plantilla.

4.2.1.2 - Transparencia en las contrataciones de obras y servicios.

4.2.1.3 - Datos ambientales, sociales y ciudadanas.

4.2.1.4.- Finanzas Municipales.

Programa de gobierno
2015-2019

un pueblo
para las personas

que nos
merecemos

Un pueblo para las personas

Rescatar personas, a través del fomento del Bien Común debe hilvanar cualquier propuesta de gobierno que Compromís desarrolle a nivel local. Los valores de la Economía del Bien Común se fundamentan en lo que Compromís siempre ha defendido: la sostenibilidad, la igualdad de oportunidades, la cohesión social, una mayor democracia y el fomento de lo local. Estos valores universales, deben poder traducirse en objetivos y acciones políticas medibles, que nos permiten valorar el nivel de calidad de vida digna y bienestar en nuestras ciudades para fomentar una mayor convivencia y un mejor buen vivir.

Para poder desarrollar políticas que rescaten personas y fomenten un horizonte de vida digna debemos saber medir qué consideraciones hace el vecindario que vive y qué objetivos y acciones se pueden fijar posteriormente. Hay por tanto una revisión, a través de indicadores concretos y de forma participada por analizar cuál es el estado del municipio y cuál es el nivel de priorización de las acciones políticas a desarrollar.

Así, es necesario generar un diagnóstico de partida para fijar y evaluar los objetivos y las acciones de gobierno. Para ello, en cada ámbito de gobierno es vital previamente evaluar el grado de alcance. Las conclusiones de estos análisis, compartidas y participadas con la ciudadanía marcarán las prioridades de las acciones de gobierno de Compromís por Paiporta y establecerán nuestro contrato con la ciudadanía.

Nuestro objetivo no es otro que multiplicar el número de #GovernsAmbCompromís con el convencimiento de la mejora que ello representa para las personas a las que servimos.

Programa de gobierno
2015-2019

impulso económico
para Paiporta

que nos
merecemos

1. ECONOMÍA SOSTENIBLE. POLÍTICAS DE EMPLEO.

El concepto rescatar personas no sólo está relacionado con garantizar la igualdad e impedir que ninguna persona queda excluida de poder desarrollar su vida de forma digna y con el bienestar como base.

La lucha contra la exclusión está basada también en la generación de oportunidades para combatirla, por lo que cualquier pueblo o ciudad que quiera mejorar la vida de las personas debe saber desarrollar una red económica que permita la creación de esas oportunidades y el ayuntamiento ha de convertirse en un polo dinamizador de esa actividad.

Es por ello que la promoción económica, una de las competencias que se pretende recortar con la Ley de Racionalización y sostenibilidad local, es uno de los ejes prioritarios de trabajo de cualquier gobierno municipal.

Las iniciativas locales de empleo, son herramientas de reequilibrio social dentro de nuestro municipio, imprescindibles en un momento como el actual. Igualmente, estas iniciativas, dirigidas hacia el emprendimiento, presentan una elevada capacidad de generar nuevas empresas y empleo, y desde el ámbito local es donde más se pueden estimular.

Servicios a domicilio, atención a los niños, mejora de la vivienda, comercio de proximidad, gestión de los residuos sólidos urbanos y gestión del agua, son actividades de alto valor estratégico, tanto por el tipo de necesidades que satisfacen como en la variedad de empleo que demandan (tipo, calificaciones, sexo, tiempo completo y tiempo parcial, etc.).

que nos
merecemos

1.1.- POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.

El paro es el principal problema que afecta a Paiporta. La corporación local debe contribuir de una manera decidida a la creación de puestos de trabajo y también a la formación de las personas con un puesto de trabajo con el fin de facilitar su adaptación a un mundo laboral en constante evolución.

Abordaremos iniciativas que luchan contra el paro:

- Desarrollo de Planes de empleo. A través de figuras mixtas o propias (EMCORP, planes de empleo con otras administraciones, etc.) y apoyo del emprendimiento.
- Desarrollo de Planes de Negocio Urbanos, como oportunidad de visualización y marketing de la ciudad como sede de negocios, comerciales, de servicios, industriales etc.
- Creación de viveros de empresas y starts-up.
- Formación para el empleo, tanto para personas desempleadas como para colectivos específicos (EQUAL, EMPLEO JOVEN).
- Promover el cooperativismo como herramienta de desarrollo económico de la ciudad.
- Impulso de la Agencia Municipales de Empleo, homologada por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) para la intermediación laboral, ya que puede ofrecer un conocimiento más cercano de la realidad laboral de cada municipio.
- Consolidar la figura Agentes de Desarrollo Local (ADLs), para la promoción e implantación de las políticas activas de empleo relacionadas con la creación de actividad empresarial.
- Implantación de Talleres de Formación e Inserción Laboral, para facilitar la cualificación profesional adecuada a colectivos con dificultades de integración en el mundo laboral.
- Ampliar los servicios de la empresa municipal ESPAI para la gestión de actividades de los Nuevos Yacimientos de Empleo, y en especial, servicios a domicilio de atención personal,

que nos
merecemos

atención a los menores, etc.

- Organización de ferias comarcales.
- Otorgar mayor puntuación en la adjudicación de contratos públicos a aquellas empresas que tengan un alto porcentaje de personas contratadas provenientes de colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo.
- Constitución de Consultorías de Inserción Sociolaboral públicas donde se informará, orientará y apoyará de forma gratuita a cualquier entidad, empresa o particular que quiera impulsar proyectos realizados por personas con dificultades para la incorporación al mercado ordinario de trabajo.
- Ofrecer financiación pública a bajos tipos de interés a proyectos avalados por las Consultorías de Inserción SocioLaboral públicas.
- Revisar las bolsas de trabajo del Ayuntamiento y de la Empresa ESPAI para actualizar los perfiles y abrir nuevas bolsas para trabajos puntuales de obras y servicios.

que nos
merecemos

REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES:

Las políticas de empleo pasan por trabajar codo a codo con el sector empresarial de Paiporta y la reactivación de los polígonos industriales:

- Realizar un estudio de la situación actual de los polígonos industriales (naves en uso y abandonadas, solares disponibles, relación de actividades, cantidad de trabajadores y trabajadoras en activo, ...).
- Mejorar accesos y planificación urbanística de los polígonos.
- Incentivos fiscales para empresas que realizan contrataciones a personas del municipio dentro de colectivos de difícil empleabilidad, con fomento del empleo indefinido.
- Subvenciones para aquellas empresas que fomentan la economía social, a través de ayudas a fondo perdido o avales para la obtención de financiación en entidades de crédito.
- Creación del Banco de naves industriales sin actividad. Sus propietarios las ofrecerán en régimen de alquiler con un precio preferente mientras que el ayuntamiento garantizará la seguridad del pago del alquiler mediante la suscripción del consiguiente seguro.
- Fomento de inversiones e innovación empresarial.
- Con el objetivo de fomentar nueva actividad económica, apostar por la reindustrialización como herramienta fundamental de futuro, así como apoyando las iniciativas empresariales para poner en valor nuestras empresas tecnológicas e innovadoras.
- Poner al servicio de las empresas de los polígonos industriales los servicios del Área de Fomento de empleo y trabajo del Ayuntamiento, como son:
 - Agencia de colocación.
 - Atención a emprendedores y emprendedoras, información, asesoramiento, financiación,

que nos
merecemos

créditos, etc.

- Agencia AFIC.

1.2.- EL COMERCIO COMO MOTOR DE NUESTRO PUEBLO.

El modelo de comercio que defiende Compromís pretende mantener, modernizar y facilitar la competitividad de los pequeños y medianos establecimientos comerciales, con el fin de preservar un tejido económico propio que actúe como dinamizador del entorno urbano y que sea uno de los principales generadores de riqueza y puestos de trabajo.

- Revisión y actualización del Plan de Acción comercial.
- Creación y potenciación del Consejo Local de Comercio.
- Apoyo a las asociaciones de comerciantes locales.
- Dedicación de un espacio fijo en el BIM para el pequeño comercio.
- Supeditación de fechas de las ferias a los intereses del comercio local.
- Limitación liberalización horarios comerciales de las grandes superficies.
- Modernización de los mercados municipales. Los mercados municipales constituyen un punto de enlace del comercio local con otro tipo de actividades. Hay que concebir el mercado, como la plaza o el foro, donde además de comprar o vender, se hace pueblo. Promover la diversificación la oferta de productos, incorporando a otros.
- Fiscalidad y Gestión tributaria favorable al desarrollo del comercio de proximidad.
- Dinamización y establecimiento rutas de comercio tradicional, que aprovechan para estimular el consumo local.
- Incentivo de la actividad comercial de proximidad, sobre todo el comercio en origen o Km 0, de tal forma que los productores de la zona puedan establecer canales directos con la clientela.
- Fomento de la actividad económica urbana.
- Se pretende incidir en la dinamización de la actividad comercial, restauración y de ocio a través de la programación de ferias comerciales, feria de tapas, programación cultural los

que nos
merecemos

sábados en el Auditorio Municipal y / o en la calle para evitar la fuga a los centros comerciales “Sábados divertidos”.

1.3.- VIVIENDA PARA LAS PERSONAS

El acceso a una vivienda o incluso el mantenerla se ha convertido en una de las principales problemáticas a raíz de esta crisis. Las hipotecas abusivas, las consecuencias del estallido de la burbuja, la dificultad para acceder a un nivel de ingresos que permitan el acceso a la vivienda son handicaps que los Ayuntamientos deben ayudar a paliar.

Compromís reconoce el derecho a una vivienda digna como fundamental para toda persona que reside en nuestro país y por ello impulsaremos políticas orientadas a facilitar el acceso a la primera vivienda, la promoción pública de viviendas sociales, la incorporación al mercado inmobiliario de viviendas cerradas y la rehabilitación de viviendas vacías en los centros urbanos.

A lo largo de la legislatura 2011-2015, en Compromís hemos desarrollado una serie de propuestas en materia de vivienda que se deberán consolidar en futuras legislaturas.

- Declaración de los municipios valencianos como zona libre de desahucios y apoyo de la dación en pago.
- El Ayuntamiento debe convertirse mediador en los casos de ejecuciones hipotecarias con posibilidad de desahucio.
- Los impuestos municipales consecuencia de un desahucio (plusvalías, IBI, etc) no recaerán sobre las personas desahuciadas.
- Creación del Registro Municipal de viviendas de alquiler social y para jóvenes.
- Creación del Registro Municipal de viviendas desocupadas.
- Rehabilitación pública de edificios en los centros urbanos para destinarlos a viviendas.
- Elevación del IBI urbano de las viviendas cerradas y deshabitadas, propiedad de bancos y de procesos de ejecución hipotecaria, o desarrollo de mayor fiscalidad a través de los regímenes sancionadores.

que nos
merecemos

- Aplicar todas las bonificaciones y exenciones posibles en relación a la fiscalidad ligada a la vivienda.
- Revisiones catastrales que ajustan tanto el IBI, como los propios valores de la vivienda a la realidad que refleja el mercado inmobiliario y no con referencias anteriores que tienen un único objetivo recaudatorio.
- Exenciones fiscales para las obras de rehabilitación particulares.
- Medidas contra la pobreza energética y de consumo. Los ayuntamientos no consentirán que se corte el agua a ninguna persona bajo ningún concepto. Luchará para que no se corten tampoco los servicios de luz y / o calefacción. Asimismo, se garantizarán ayudas para pagar los suministros básicos de luz, agua, gas, en todas las familias con ingresos por debajo de un mínimo, etc.

1.4.- FISCALIDAD JUSTA Y PROGRESIVA

Junto con la generación de oportunidades debe desarrollarse una fiscalidad que conjugue el mantenimiento de los servicios municipales sin que la presión fiscal suponga un motivo de ahogamiento en las familias. Es por ello que:

- Se desarrollarán todas las bonificaciones y ayudas que contemple la ley en los impuestos municipales.
- Se revisarán las ponencias de valores catastrales realizadas en los tiempos de la burbuja o adaptarán los coeficientes de IBI para que no pesen sobre las familias las consecuencias del estallido de la burbuja. Los superávits que se puedan generar por estos conceptos se destinarán a ayuda social o el desarrollo de planes de empleo.
- Los servicios de gestión tributaria, adaptarán sus ordenanzas para permitir la flexibilidad en el pago. Asimismo las deudas con el Ayuntamiento serán negociables y se establecerán planes de pago para cada situación de dificultad económica.
- Igualmente se desarrollarán bonificaciones que favorezcan las iniciativas empresariales y la sostenibilidad.
- Compromiso de dedicar el 0,7% del presupuesto municipal a ayudas para proyectos de ONG en países en desarrollo.

Programa de gobierno
2015-2019

*Paiporta,
pueblo de bienestar*

 coalició
compromís
per Paiporta 

que nos
merecemos

2.- COMPROMISO CON LAS PERSONAS. PAIPORTA, PUEBLO DEL BIENESTAR

Las personas deben ser tratadas en condiciones de igualdad y con posibilidades reales de integrarse como ciudadanos de la Comunidad Valenciana para contribuir al progreso y bienestar común. Generar igualdad de oportunidades debe ser el leit motiv de cualquier política desarrollada por Compromís,

2.1.- PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS MUNICIPALES

Un programa político comprometido con la igualdad entre los sexos debería buscar el incremento de la participación política, económica, social y cultural de las mujeres en la vida municipal en igualdad de condiciones, así como contribuir a generar un cambio cultural a partir del reconocimiento y la consideración del trabajo y las capacidades de las mujeres y su contribución al desarrollo y la mejora de la sociedad.

Un derecho fundamental ineludible

La igualdad de oportunidades y el respeto a su dignidad, integridad y pleno desarrollo es un derecho fundamental de todas las mujeres y niñas, la consecución tiene un lugar preferente en las agendas de todos los organismos internacionales y supranacionales, además de ser un imperativo legal tanto a nivel nacional como autonómico y local.

Discriminaciones múltiples.

Además de la variable sexo, las políticas públicas deben introducir otras variables relevantes, como las de etnia o procedencia geográfica, edad, clase (recursos socioeconómicos), discapacidad, orientación sexual, religión, etc que añaden dobles, triples, cuádruples, discriminaciones a la que conlleva, aún, el hecho de ser mujer.

que nos
merecemos

El desarrollo de políticas públicas de igualdad implica:

Una voluntad política firme y profunda.

Entender el origen de la desigualdad y la discriminación de las mujeres, desde una perspectiva histórica y multidisciplinar. Este punto requiere la formación en género de los y las participantes en la política municipal (desde representantes políticos hasta personal técnico y funcionario). Dotar de capacidad de acción tanto política como económica (presupuestos específicos).

Propuestas concretas para la política municipal de igualdad:

- Creación de la Concejalía de la Mujer que dinamice las políticas de igualdad mencionadas a continuación.
- Consejo de la Mujer. Desarrollo y puesta en marcha real para llevar adelante políticas de igualdad.
- Casa de la Mujer. Dotar de un espacio de encuentro y el desarrollo políticas de igualdad.
- Asunción de la perspectiva de género en cada una de las áreas municipales. Todas y cada una de las propuestas que aquí se plantean deben ser asumidas por todas y cada una de las áreas municipales, a partir del convencimiento de su necesidad y utilidad para promover el cambio social.
- Promocionar el asociacionismo, a partir de campañas de sensibilización para la participación política de la ciudadanía, poniendo en evidencia los recursos, mecanismos y oportunidades de participación existentes, así como el compromiso real y efectivo para que ésta se lleve a cabo.
- Relación fluida con las diversas asociaciones de mujeres, así como con las que trabajan por la igualdad entre los sexos, contra la violencia hacia las mujeres y, en general, para la mejora de sus oportunidades vitales: para conocer las necesidades, problemáticas y demandas de los

que nos
merecemos

diversos colectivos de mujeres.

- Introducción de presupuestos participativos y con perspectiva de género.
- Valoración sistemática del impacto de género de toda la normativa municipal.
- Desarrollo de un Plan Municipal de Conciliación de los ámbitos personal, familiar y laboral.
- Utilización de un lenguaje no sexista: las propuestas, la documentación administrativa, la comunicación con la ciudadanía y el electorado, etc.
- Elaboración del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres municipal.
- Realizando un estudio diagnóstico previo de la situación de las mujeres en Paiporta así como dotar de un presupuesto específico en todas las áreas municipales implicadas.
- Planes de Prevención de la violencia de género.

que nos
merecemos

2.2.- INTEGRACIÓN Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

La igualdad no sólo debe ser entendida en términos de género, abarca también el concepto de capacidades diferentes y a nivel local deben desarrollarse estrategias que permitan su integración de forma efectiva y total.

- Planes de accesibilidad urbana y eliminación de barreras arquitectónicas en todas las instalaciones de la ciudad.
- Planes de tratamiento integral de la capacidad diversa, para tratar vertientes como la del empleo, el ocio, el asociacionismo, y la integración plena de estas personas, etc.
- Incentivos y subvenciones para medidas de accesibilidad en los edificios residenciales.
- Desarrollo del empleo público conforme a la integración de las personas con discapacidad.
- Creación de una comisión socio-sanitaria entre profesionales sanitarios y sociales para mejorar la atención de las personas dependientes.
- Programa de atención y respiro a las personas cuidadoras.
- Programas de voluntariado.

que nos
merecemos

2.3.- INMIGRACIÓN.

Creación de un sistema de información local de recibimiento:

- Demografía e impacto demográfico.
- Asentamiento e impacto territorial
- Tipología inmigratoria y diversidad.
- Mercado de trabajo.
- Sistema de bienestar: educación, sanidad, servicios sociales.
- Seguridad.
- Elaboración de un plan de acogida municipal, diseñado como un circuito. Un plan ágil y con el que se evitan gestiones innecesarias cuando llega una persona recién llegada.
- En cuanto a la escolarización, creación de una comisión específica de matriculaciones, con el objetivo de coordinar los recursos para la mejor ubicación del nuevo alumnado. Asimismo, creación de talleres de adaptación escolar, donde accede al alumnado con necesidad de adaptación.
- El Ayuntamiento ofrecerá cursos de valenciano y castellano para aquellos inmigrantes que quieran aprender las dos lenguas oficiales de nuestro pueblo.
- Organización periódica de campañas de sensibilización ciudadana y formación a representantes políticos y personal municipal sobre los aspectos relacionados con la inmigración, porque se considera que quien atiende directamente a las personas inmigrantes, son una pieza fundamental frente a la producción de cambios de actitudes.

que nos
merecemos

2.4.- LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE JUVENTUD

A menudo se ha dicho que hay que cuidar y atender especialmente las necesidades de los niños, así como las referentes a la juventud en tanto que son la ciudadanía del mañana. Para Compromís por Paiporta, hay que ir más lejos de esta afirmación y asumir que los sectores más jóvenes de la población forman parte también de la ciudadanía del presente.

En este sentido, pensamos que es importante que, con independencia de lo establecido en las leyes al respecto de la plena ciudadanía en derechos y en referencia a su mayoría de edad, la ciudadanía valenciana más joven sea escuchada con atención y tomada en consideración desde un primer momento para favorecer su progresiva incorporación a la corresponsabilidad social de la ciudad. Claro y raso, entendemos que jóvenes, niños y niñas son parte de la ciudadanía y se debe fomentar que sean escuchados para optimizar su formación como ciudadanos.

Si se entiende esto, habrá que destacar que una política de infancia y juventud verdaderamente efectiva debe ser transversal y con un alcance generalizado de todas las áreas de la gestión municipal por las que la Concejalía de Juventud debe velar con atención al resto de delegaciones. Con todo, como colectivo prioritario presentan unas problemáticas y oportunidades específicas que son el objeto del presente apartado de nuestro programa electoral.

que nos
merecemos

2.4.1 Empleo.

- Desarrollo de la Agencia Local de Empleo
- Incremento de los programas destinados a la Formación para el Autoempleo
- Impulso de programas locales de reincorporación laboral de jóvenes con titulación, para evitar la fuga de “cerebros”.
- Favorecer la colocación de jóvenes que estudian para hacerlo compatible.
- Programas específicos de incorporación al mundo laboral de mujeres jóvenes.

2.4.2. Educación.

- Participación activa de los ayuntamientos en las mesas territoriales de seguimiento y aplicación de la Formación Profesional para favorecer la conexión entre el mundo educativo y el mundo empresarial del municipio y / o la comarca.
- Proponemos la apertura de bolsas de viviendas para personas jóvenes.
- Reducción significativa del precio de los transportes urbanos y metropolitanos para universitarios, además de un sistema de becas que aseguren su gratuidad para estudiantes que tienen que hacer desplazamientos más largos y tienen menos recursos económicos.
- Favorecer la constitución de asociaciones locales y / o comarcales de estudiantes que sirvan de interlocutores a la hora de planificar políticas en este ámbito.
- Concesión de ayudas municipales a la investigación para jóvenes titulados de la localidad.

Formando Ciudadanía

Propiciaremos, con la colaboración de la Generalitat y con ayudas a los equipos profesionales

que nos
merecemos

de los centros educativos, que la escuela sea un lugar de transmisión de valores sociales y de responsabilidad para los y las niñas y adolescentes, con un rechazo especial hacia las actitudes xenófobas, racistas, violentas y discriminatorias y, en consecuencia, el fomento de la solidaridad, la convivencia y la estima y el respeto hacia la pluralidad.

2.4.3.-Cultura, ocio y tiempo libre

- Favorecer la creación cultural con programas de formación y convocatoria de becas y ayudas.
- Ampliaremos el horario de la biblioteca para estudiantes durante los fines de semana y días festivos (mañana y tarde), así como en horario nocturno todos los días en periodo de exámenes.
- Crearemos puntos de conexión a la red de Internet.
- Convertir las comarcas en el referente cultural básico. Promover programas de intercambio cultural con las personas inmigrantes que vivan en la localidad.
- Promocionar programas de viajes y excursiones que tengan como elemento central el conocimiento del medio, la educación ambiental y la promoción del patrimonio valenciano.
- Habilitaremos espacios para el ensayo de las jóvenes bandas y grupos musicales que contarán asimismo con un ciclo de actuaciones en el Auditorio municipal.
- Condicionaremos el patrocinio municipal de los festivales musicales a la inclusión de bandas locales y muy especialmente a aquellas que hagan música en valenciano.
- Compromiso a dedicar una parte sustancial de los programas de fiestas a la música, el teatro y la literatura en valenciano, y apostar por los creadores locales y comarcales más jóvenes.
- Promoveremos el uso social del valenciano entre la población infantil y juvenil de la ciudad, a través de campañas de sensibilización realizadas según los métodos comunicativos más modernos. Del mismo modo, se promoverá entre la juventud y la infancia de Paiporta el aprecio por el patrimonio histórico, artístico, cultural, popular y medioambiental valenciano.
- Se establecerán los convenios necesarios para que el transporte tenga ámbito comarcal y metropolitano.

que nos
merecemos

- Con la colaboración de Metrovalencia se establecerán servicios de transporte nocturno y en días especiales en zonas de ocio, con suficiente frecuencia y horario.
- Impulsaremos el diálogo entre jóvenes y asociaciones vecinales para el establecimiento de emplazamientos y horarios adecuados para la celebración de conciertos y verbenas sin crear molestias al vecindario.

2.4.4. Asociacionismo y voluntariado

- Fomentaremos el asociacionismo juvenil (en asociaciones culturales, excursionistas, artísticas, deportivas, vecinales, políticas, sindicales etc.).
- Dotación de un espacio adecuado para ubicar el Casal de la Juventud con los siguientes servicios gratuitos:
 - salón de actos, sala de ensayos, auditorio, cursos de formación, salas de exposiciones, cineclub, sala de lectura y préstamo de libros, revistas, cómics y material audiovisual, cibernsala pública con ordenadores, impresoras, conexiones a Internet y material informático diverso.
- Potenciaremos una gran red de información y asesoramiento juvenil, y que aborde temas como sexualidad, empleo, asociacionismo y voluntariado, atención psicológica, conductas adictivas, problemas del comportamiento alimentario, y asesoramiento legal. Los servicios estarán dotados de recursos y profesionales suficientes, serán gratuitos y funcionarán de manera permanente, con atención telefónica y / o presencial.
- Apoyaremos el voluntariado medioambiental y cultural.

2.3.5.- Juventud y deporte

- Potenciaremos los Juegos Deportivos Municipales, con la participación de todas las escuelas de la población, e incidiremos en el aumento de actividades y de deportes, con especial atención a los deportes autóctonos valencianos.
- Promoveremos la utilización de las instalaciones deportivas de las escuelas fuera del horario lectivo, y aportaremos el personal técnico cualificado que sea necesario.

que nos
merecemos

- Colaborar con los clubes deportivos en la creación y potenciación de escuelas deportivas dirigidas a infancia y adolescencia con el objetivo de promocionar el deporte como práctica de integración social, medio educativo y de desarrollo integral y socialización saludable. Se hará hincapié en la promoción de deportes autóctonos del País Valencià.
- Dar apoyo decidido al deporte tradicional y los deportes minoritarios, convocando competiciones comarcales o intercomarcales, abriendo las instalaciones necesarias e introduciéndolos como actividades extracurriculares en las escuelas (o formando parte del currículo de Educación Física).

La Salud de la juventud es prevención e información

El Ayuntamiento colaborará con todos los programas de educación para la salud existentes, y creará nuevos, priorizando la prevención primaria de drogodependencias (tanto de drogas institucionalizadas como de no institucionalizadas), así como la educación sexual, el educación en higiene y nutrición, y todas las dimensiones de los estilos de vida saludable desde la infancia.

- Crear programas específicos de desintoxicación para jóvenes con problemas de drogadicción en el marco de los programas más generales, insistiendo en este caso en la formación y la reinserción.
- Promover programas de formación sobre las drogas. Promover programas locales de educación sexual e instalación de máquinas expendedoras de preservativos en todas las instalaciones de titularidad municipal.

Garantizando y fomentando la educación y seguridad vial

Promoveremos programas de educación vial en las escuelas e institutos, que enseñen las normas de tráfico y que fomentan valores, actitudes y hábitos compatibles con la seguridad, la responsabilidad vial y el civismo. Crearemos un gran parque de educación vial a disposición de todos los centros educativos.

que nos
merecemos

En Defensa de la juventud y la infancia

- Realizaremos programas de prevención del absentismo escolar, en colaboración con los centros escolares y la Generalitat. Con la participación de personal cualificado, pondremos en marcha modelos de intervención socioeducativa para la prevención del absentismo, de contrastada eficacia científica y profesional.
- Incrementaremos los recursos destinados a las actuaciones profesionales en materia de investigación social y prevención del maltrato infantil. Se pondrá especial énfasis en las intervenciones de tipo sociocomunitario en poblaciones de alto riesgo por sus condiciones sociales, económicas o culturales.
- Realizaremos programas específicos para la prevención de la violencia doméstica en general y del maltrato a los niños en particular. Con la colaboración del gabinete psicopedagógico municipal, desarrollaremos programas específicos de rechazo a cualquier tipo de violencia y de enseñanza de solución de problemas con métodos no violentos. Además, realizaremos campañas de sensibilización social sobre los derechos de los menores y para fomentar una respuesta social de rechazo hacia el maltrato infantil, sea físico, psíquico, sexual o de negligencia, así como hacia la violencia doméstica en general.
- Reforzaremos las escuelas de padres y madres existentes, y crearemos nuevas y mejor dotadas, para capacitar a las familias como agentes educadores en la prevención primaria inespecífica y en la educación en valores sociales y hábitos de socialización saludable. Las escuelas de padres y madres han demostrado ser el instrumento educativo más eficaz a largo plazo, en la prevención de drogodependencias y en la promoción de estilos de vida saludable y ajuste psicosocial en general, por ello, se hace necesario dotarlas de presupuesto y de medios suficientes.
- Actuaremos con decisión en la erradicación y prevención de todo tipo de violencia y acoso (bullying) infantil y juvenil, tanto dentro de los centros educativos, como en sus alrededores, en los barrios, en los locales de ocio y en los eventos deportivos.

que nos
merecemos

- Políticas LGTB. Para evitar la violencia, el insulto o el bullying (acoso) homofóbico, lesbofóbico, bifóbico y transfóbico, en los centros educativos, es necesario diseñar un protocolo de mediación escolar para el personal docente y de orientación psicopedagógica, así como dotar al Currículo formativo contenidos de diversidad sexual, de género y familiar, y otras herramientas para trabajar la homofobia, bifobia y transfobia.

2.4.- Educación

- Potenciación de la escuela pública.
- Apuesta por la participación de los diferentes agentes protagonistas: padres, madres, profesores, alumnado.
- Funcionamiento real y práctico de los órganos colegiados, reactivación del Consejo Escolar Municipal.
- Fomento del uso y el aprendizaje de las nuevas tecnologías: aulas de informática, conexiones en red, accesos de correo, bases de datos, accesos a internet ...

La educación infantil de 0 a 3 años: una prioridad.

- Desde Compromís trabajaremos para que Paiporta tenga una guardería pública de educación infantil de 0-3 años. Buscando el espacio adecuado o en su caso cediendo el suelo necesario para su construcción, aún después de realizar el estudio de las necesidades existentes respecto de la escolarización de la ciudadanía de esta franja de edad que no se hayan podido satisfacer después de la concertación o el convenio con los centros ya existentes, los cuales se hayan querido sumar a esta iniciativa.
- Asegurando la total escolarización en el tramo de 0 a 3 años.
- Facilitando las becas en aquellos casos más urgentes mientras se logra el proyecto.
- Se creará un organismo municipal autónomo para regular las escuelas infantiles, coordinando y unificando los criterios de calidad y satisfacción de las necesidades educativas y asistenciales en este ámbito.
- Las escuelas infantiles serán un espacio educador rico y abierto a la participación de las madres, padres y tutores para convivir con los niños: fiestas, celebraciones ...

que nos
merecemos

- Revisión del mapa escolar de Paiporta y prever la construcción de nuevos centros escolares antes de que comiencen a edificarse y poblarse los sectores urbanísticos en expansión y proyectados. Es necesaria una previsión razonable para evitar las llamadas “chepas” en el número de líneas asignadas a cada centro; así como también hacer de nuevo posible una ratio profesor / alumno en infantil y primaria de 20 personas.
- Dedicar todos los esfuerzos necesarios para agilizar la construcción del nuevo colegio Rosa Serrano.
- Eliminar la presencia de todos los barracones de Paiporta.
- Al mismo tiempo se necesitan inversiones para poner en marcha de manera urgente la rehabilitación del instituto de La Sénia.
- Inversión en las instalaciones de los centros más antiguos, L’Horta y Jaume I.
- Apoyo y ampliación del trabajo de Gabinete Psicopedagógico Municipal.
- Aumento de las partidas de subvención a las AMPAS de los centros educativos de Paiporta.
- Ampliación del sistema de mantenimiento de centros de primaria públicos con una partida económica a gestionar por los propios centros.
- Apoyo y promoción de los Proyectos Educativos gestionados por los propios centros educativos y las AMPAS.
- Promoción del uso del valenciano. Objetivo: lengua vehicular del sistema educativo.
- Establecer acuerdos o reglamentar fórmulas para la optimización de los espacios educativos públicos. Apertura en horarios diferentes sin dificultar la tarea esencial de la dependencia (pistas deportivas, bibliotecas, aulas de informática, salones de actos, espacios para exposiciones ...).
- Coordinar los horarios de los diferentes centros escolares de Paiporta para homogeneizar y facilitar la organización de actividades después del horario escolar.
- Establecer convenios de colaboración con otros entes que conduzcan a la mejora de la oferta educativa: universidades, asociaciones de padres y madres, empresas municipio, otras instituciones.
- Especial sensibilidad en los casos de asistencia social, inmigración ...

que nos
merecemos

- Asegurar la función asistencial como complementaria de la educacional, pero sin convertirse en un aparcamiento de niños y niñas. Por ello, habrá que prever los períodos vacacionales de las familias, para conjugarlos con los de la guardería, los horarios de permanencias más ajustados a los horarios de trabajo de las madres y los padres atendiendo, siempre, como objeto principal de cualquier acción, el crecimiento afectivo, intelectual, social de los niños y niñas.
- Planificación coordinada de los responsables de educación, trabajo y vivienda para evitar reductos marginales y facilitado la normalización social de quien más la necesita.
- Creación, funcionamiento y seguimiento periódico de la comisión de absentismo escolar.
- Elaboración de los planes de acogida municipal como herramienta para planificar los cuidados, los recursos ...
- Coordinación asidua entre los diferentes servicios que intervienen: planificación familiar, drogodependencias, trabajadores sociales, ONG, gabinete psicopedagógico, sanidad, fiscalía de menores ...
- Promover campañas de sensibilización al conjunto de la sociedad para valorar la importancia de estos servicios. Campañas de formación-información específicas para los casos más necesarios.
- Dotación presupuestaria suficiente y gestión eficaz de las ayudas de otras administraciones.
- Elaboración de un Plan municipal contra el fracaso escolar con la participación de toda la comunidad educativa.
- Hay que asumir desde el municipio todas las necesidades asistenciales de las escuelas ante los dictámenes de educación especial, dotando a cada escuela de los recursos humanos necesarios para hacer frente a estas necesidades. Sólo así la integración de discapacitados en la vida escolar será posible.
- Potenciación y ampliación de la oferta de la Escuela de Adultos Municipal.

que nos
merecemos

2.5.- CULTURA

- Potenciar la cultura para todas las personas.
- Conocer el municipio con el fin de establecer las prioridades culturales.
- Dar a la ciudadanía los instrumentos necesarios para conseguir un progreso cultural.
- Creación del Consejo Municipal de Cultura, donde tenga cabida toda la ciudadanía.
- Potenciar políticas culturales de mayor alcance territorial: supramunicipal, comarcal ...
- Mejora del uso actual de las nuevas instalaciones culturales.
- Muchas de las instalaciones que han costado mucho dinero del erario público están infrautilizadas. La utilización del Auditorio para “usos múltiples”, a veces nada relacionados con la cultura, y de otras infraestructuras construidas pero sin utilización clara: sala de lectura del Museo de la Rajoleria, salas juventud polideportivo, etc., hacen que sea necesaria una nueva política cultural.
- Elaboración de un proyecto de activación cultural con el nuevo Centro Cultural.
- Hay que dar utilidad cultural en estas instalaciones haciendo una planificación y estudio de los espacios: Teatro, música, asociaciones culturales, juventud.
- Convenio con las bandas de música para ampliar las subvenciones y aumentar las actividades que se realizan desde las bandas.
- Trabajar conjuntamente con las bandas y asociaciones musicales para conseguir la subvención de las escuelas de música y el reconocimiento de los estudios por los conservatorios de música.
- Creación de un organismo de gestión de las fiestas locales donde se integre todo el mundo de la fiesta y que se convierta en el auténtico foro donde se marcan las líneas a seguir en el futuro.

que nos merecemos

- Creación de alternativas de ocio para toda la población, y especialmente para las personas jóvenes que se encuentran con muy poca oferta.

2.6.-PROMOCIÓN DEL VALENCIANO.

Desarrollo de Planes de Normalización lingüística, para saber qué franjas de población están afectadas por una menor competencia lingüística y para fomentar el valenciano como lenguaje de la Administración.

- Desarrollo del Reglamento Municipal de uso del Valenciano, que obliga, entre otras cosas, a hacer del valenciano la lengua preferente de la administración local y propiciar su normalización dentro del Ayuntamiento. En ese sentido, desde Compromís por Paiporta entendemos que resulta absolutamente imprescindible que el valenciano sea la lengua hablada mayoritariamente en el hemiciclo del Ayuntamiento y que sea en nuestra lengua como se hagan las declaraciones públicas de los responsables municipales.
- Promoción del proyecto: Voluntariado por el Valenciano.
- Compromis nos comprometemos a exigir el conocimiento del valenciano al nivel adecuado a la función que se tenga que realizar para trabajar en el Ayuntamiento. REQUISITO LINGÜÍSTICO
- Documentación en la lengua que elija la ciudadanía.
- Consejo Social de la Lengua, de cara a emprender un diálogo social en materia de política lingüística, entender las peculiaridades de las diversas partes del municipio y para fomentar el uso social de la lengua.
- Políticas de acogida e integración lingüística en las personas recién llegadas, con planes de integración lingüística para adultos extranjeros.
- Desarrollo de la mejora del valenciano en los medios y en la sociedad, promoviendo artículos y periódicos en valenciano, así como los rótulos de las tiendas o la proyección de cine en valenciano.
- Crear premios a la promoción del valenciano en diferentes ámbitos: fallas, comercio,

que nos
merecemos

asociaciones, creación literaria, juventud, ámbito educativo etc.

- Promoción de la investigación etnológica, histórica, folclórica etc. mediante la concesión de subvenciones a entidades y particulares que trabajan en estos ámbitos y, también, con una Colección de publicaciones municipales sobre esta temática.
- Promoción de programas de conocimiento de la Comunidad Valenciana para los centros educativos y las entidades cívicas. Estos programas incluirán visitas y excursiones a diferentes ciudades y comarcas de la Comunidad, exposiciones relacionadas con la diversidad natural, cultural y social del territorio valenciano y actividades dirigidas a la población escolar que permiten un mayor conocimiento del territorio valenciano.
- Promoción y protección social del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad Valenciana (floklore, toque de campanas, música, ...)

que nos
merecemos

2.7.- DEPORTES

En Compromís entendemos “el deporte” como cualquier actividad física realizada con el objetivo de conseguir bienestar o la consecución de retos personales o colectivos.

Es incuestionable que el ejercicio físico es vital para tener una buena salud, sobra decir que reduce el riesgo de hipertensión, cardiopatías, diabetes, depresiones, estrés, mejora la salud ósea y funcional, y es fundamental para el equilibrio calórico y el control de peso.

Por eso el deporte debe convertirse en la parte fundamental clave del proceso educativo y vital de todas las personas. De modo que las futuras generaciones entiendan la práctica del deporte como una actividad imprescindible de su vida.

El deporte además, es una herramienta fundamental para favorecer la socialización de todas las personas y el arraigo en el territorio.

- Diseño de un modelo de gestión deportiva. Municipalización a través de la empresa municipal ESPAI de las escuelas deportivas.
- Crear escuelas municipales de diferentes disciplinas deportivas: escuela municipal de natación, escuela municipal de atletismo, ...
- Reestructuración del servicio municipal de deportes (administración, mantenimiento, conserjería, ...) de acuerdo con las necesidades.
- Establecer una estrecha colaboración con las asociaciones deportivas locales para que se conviertan en el elemento dinamizador del deporte local.
- Impulsar el Consejo Asesor de Deportes.
- Adaptar un modelo de gestión del deporte escolar ante la dejadez de la administración

que nos
merecemos

autonómica. Los ayuntamientos tenemos que hacernos cargo de este importante servicio para la población más pequeña. También hay modelos diversos, desde las escuelas deportivas con convenios con los clubes locales, que refuerza el asociacionismo e implica los clubes en la gestión deportiva, hasta escuelas totalmente municipalizadas.

- Favorecer el deporte para todos, poniendo al alcance de la población todas las instalaciones y servicios auxiliares necesarios.
- Programar actividades específicas dirigidas a la salud, principalmente de las personas mayores.
- Apoyar eventos deportivos puntuales para promocionar los deportes que son menos conocidos, como nuestro deporte nacional, la pelota valenciana.
- Mejorar al máximo la gestión y la utilización de todas las instalaciones disponibles en la localidad, incluso las escolares.
- Se realizará un proyecto para que la población escolar de Paiporta pueda acceder a la natación.
- Con la colaboración del centro de salud, es necesario fomentar la natación terapéutica para los enfermos que lo necesitan.
- Diseñar e implantar un programa de igualdad en el deporte, que tenga como objetivo básico la eliminación de los obstáculos y las situaciones de discriminación que sufren las mujeres en el ámbito deportivo. Hacer visible la presencia de las mujeres en el ámbito del deporte, donde están minoritariamente representadas.
- El deporte debe entenderse en todos los niveles: deporte de élite, deporte profesional, pero sobre todo deporte base, participativo y que promueva valores de respeto a todas las personas, en su diversidad, a los animales y al medio ambiente.
- Debe ser una prioridad la erradicación de cualquier tipo de apología de la violencia, de discriminación y de actitudes abusivas y degradantes.
- Garantizar el acceso a la práctica deportiva a todas personas o colectivos vulnerables (inmigrantes, presos, enfermos diversos, transexuales, barrios marginales, personas que tengan dificultades económicas, ...)

que nos
merecemos

2.9.- SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales que se desarrollan a nivel municipal son una de las competencias que más se ha visto afectada por la Reforma Local. A nivel municipal supone un recorte de servicios de prevención y atención individualizada que no pueden perderse. Es por eso que nos comprometemos a tener una actitud rebelde ante esta reforma y mantener aquellas competencias que sean necesarias para un mayor bienestar y menor desigualdad en nuestro municipio.

- Creación del Consejo Municipal de Bienestar Social. Abierto a la participación de diferentes agentes sociales (servicios sociales, asociaciones, escuelas, institutos,...). Con reuniones periódicas para abordar problemáticas, elaborar presupuesto, aportar ideas, etc.
- Profesionalización del Área de Bienestar Social, separando a los políticos de su gestión diaria y limitando su gestión a marcar las grandes líneas de actuación.
- Potenciación y reorganización de forma coherente y efectiva de los Servicios Sociales municipales, dotándolos de los medios y personal técnico necesarios (Trabajadores/as sociales, educadores/as, psicólogos, ..) y haciéndolos más ágiles y eficaces (sin amiguismos, clientelismos ni nepotismos).
- Agilizar el Programa de Ayuda de Emergencia para eliminar las colas de espera actuales de 3 meses.
- Servicios de información, orientación y asesoramiento de situaciones de necesidad social.
- Ampliación del Servicio de ayuda a domicilio de personas dependientes para eliminar listas de espera, así como implantación de programas de apoyo a la unidad de convivencia.
- Gestión de ayudas económicas de emergencia social, gestión de la renta garantizada de ciudadanía o de cualquier renta que ayude a cubrir necesidades básicas.
- Mediación e intervención familiar.

que nos
merecemos

- Programas de prevención, intervención e inserción para personas, familias, grupos y colectivos en riesgo de exclusión.
- Promoción de la inserción laboral.
- Protección de menores en situación de riesgo.
- Atención a las personas en situación de dependencia, tercera edad y discapacidad.
- En coordinación con la Asociación de Discapacitados ALDIS poner en marcha un Centro de Día destinado a personas con discapacidad para ofrecer servicios específicos de apoyo preventivo, oferta especializada de recursos y actividades rehabilitadoras.
- Atención primaria a las personas víctimas de violencia de género.
- Gestión de acceso a vivienda social.
- Apoyo y dinamización del voluntariado social.

Todas estas competencias deben traducirse en diversos programas, planes de actuación y acciones de gobierno que pueden abarcar campos muy diversos como los siguientes.

- Mejora e impulso de los servicios sociales generales, a través de un mayor desarrollo e implantación de las prestaciones básicas de los programas y de una mayor dotación a los equipos sociales de base.
- Ampliación de recursos ya existentes dirigidos a la tercera edad para lograr una mayor cobertura: servicio de apoyo a domicilio, teleasistencia. Mejora de la calidad de los servicios.
- Creación de otros servicios de proximidad para personas dependientes: discapacitados, tercera edad, enfermos mentales, menores.
- Atención a todas las situaciones de precariedad con las ayudas económicas necesarias mediante actuaciones rápidas y eficaces.
- Promoción de la solidaridad y del voluntariado. Coordinación de recursos profesionales y de voluntariado para la realización de programas de atención a discapacitados, tercera edad y menores.
- Impulso del asociacionismo: tercera edad, mujeres, jóvenes, usuarios ..., y grupos de autoayuda.

que nos
merecemos

- Intervención familiar y atención a la juventud, menores y núcleos de convivencia en situación de riesgo social. Elaboración de proyectos culturales y de ocio, espacios de encuentro, formación y empleo.
- Movilización de políticas activas de empleo dirigidas a jóvenes, parados de larga duración, colectivos con dificultad de integración laboral, mujeres solas con cargas familiares, inmigrantes, discapacitados, etc. Desarrollo de la economía social. Impulso de programas de empleo protegido.
- Desarrollo de programas de atención e intervención con colectivos de inmigrantes.
- Elaboración de programas municipales de vivienda (viviendas sociales, promoción de alquiler de viviendas, ayudas de alquiler).
- Impulso de los servicios sociales especializados para atender a los vecinos de un municipio o de una agrupación de municipios o mancomunidades en función de criterios de rentabilidad y de acercamiento de los servicios a los ciudadanos.
- Puesta en marcha de centros de día para la tercera edad, una red de pequeñas residencias con plazas para asistidos y diversidad de ofertas culturales.
- Creación de recursos de atención para enfermos mentales: centros de día, viviendas tuteladas, centros de media estancia, residencias, centros de rehabilitación e inserción social (CRIS).
- En la atención a personas con discapacidad, se impulsará la creación y ampliación de viviendas tuteladas, centros ocupacionales, talleres de inserción, centros especiales de empleo y se fomentará la contratación y el trabajo cooperativo con las empresas de inserción socio-laboral.
- Promoción de equipos de intervención familiar con menores y otros colectivos en crisis. Programas de acogida familiar de menores.
- Impulso de una Ley de Renta Garantizada que asegure el derecho a unos ingresos mínimos con que cubrir las necesidades básicas de subsistencia, así como el derecho a la inserción en todos los ámbitos y formas de la vida en nuestra sociedad.
- Desarrollar iniciativas como el Banco de Alimentos, los programas de Comer en Casa y los comedores escolares garantizados para asegurar que ninguna persona pase hambre en nuestros municipios.

que nos
merecemos

- Desarrollo del Plan Integral contra la Pobreza, por tal de combatir este fenómeno en nuestro pueblo.
- Medidas fiscales contra la pobreza energética causada por las grandes distribuidoras y compañías de abastecimiento.
- Creación de redes de ludotecas y recreo infantil que permita la conciliación laboral y familiar.
- Incorporación de las personas mayores de 16 años de familias en situación de exclusión social en el programa de renta garantizada para permitir el mantenimiento de los estudios, transporte y autonomía.
- Apoyo psicosocial y formativo a las familias adoptantes.
- Desarrollo de los programas de prevención socio-sanitarios (drogodependencias, prevención de la violencia, absentismo escolar) etc.

que nos
merecemos

VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES

- Establecer un protocolo de actuación de urgencia para encontrar soluciones a los casos de familias desahuciadas sin alternativas habitacionales a través de viviendas de alquiler social, de acuerdo con las posibilidades económicas de las personas afectadas y no únicamente viviendas de urgencia.
- Elaborar un censo de las viviendas desocupadas y abandonadas del municipio, cruzando los datos con las compañías de suministro.
- Habilitar un servicio de seguimiento de la situación global de la vivienda y de los procesos de ejecución hipotecaria y desahucios, con el fin de visibilizar una realidad a menudo oculta.
- Reforzar la coordinación entre los servicios de vivienda y servicios sociales de los ayuntamientos, realizando reuniones mensuales sobre la problemática derivada de la vivienda en la localidad.
- Crear un Servicio u Oficina Municipal eficaz, en constante colaboración con los servicios sociales del ayuntamiento y con la PAH, dotado de recursos para ofrecer a las familias en proceso de desahucio el debido asesoramiento legal: tramitación de petición de justicia gratuita, demanda de dación en pago, seguimiento del caso, contacto con servicios sociales.
- Ejercer la función de mediación con los bancos, cajas y administradores de fincas en las negociaciones para encontrar alternativas que no conlleven la negación del derecho a la vivienda a las mencionadas familias o personas. Este servicio se pondrá en conocimiento de los ciudadanos así como las ayudas en materia de vivienda que está a su disposición.
- Solicitar a los juzgados que hagan llegar mensualmente a la mencionada Oficina Municipal, a los servicios Social, la PAH y los grupos municipales, una relación estadística de los procesos judiciales anteriores que han finalizado en desahucio, así como también una relación detallada de los procesos judicial que podrían finalizar con el lanzamiento de las personas demandadas.
- Suspender el cobro del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) a las personas afectadas por proceso de ejecución hipotecaria; en caso de dación en pago, se reclamará a la entidad financiera.

que nos
merecemos

- Revisar periódicamente el catastro y los informes de tasación del IBI. Penalización a través del IBI de las viviendas vacías.
- Cumplir inmediatamente con el Real Decreto Ley 8/2014, de 4 de julio, donde se declara exentas del Impuesto sobre el Incremento del Valor de Terrenos (Plusvalía municipal) a las personas afectadas que sufren la pérdida de su vivienda en subasta y por aquellas que consiguen la dación en pago. (Con carácter retroactivo, desde el año 2010, segundo establezca esta ley).
- Remitir desde el Pleno Municipal a todas las entidades financieras con sucursal en el municipio, la demanda de la suspensión inmediata de cualquier proceso de desahucio en nuestro municipio, así como instar a realizar todas las actuaciones posibles para evitar las ejecuciones hipotecarias y los desahucios e intentar acordar sistemas que permitan la moratoria de los procesos de desahucio, sin mayores perjuicios derivados de la continuidad de los intereses moratorios.
- Revisar las relaciones económicas, institucionales y de colaboración del ayuntamiento con cada una de las entidades financieras, llegando incluso a la retirada del fondo municipal en función de la actitud y decisiones que éstas adoptan sobre los desahucios. Notificar públicamente la decisión adoptada e informar a la ciudadanía de la actitud y práctica que sobre los desahucios adopte cada Caja, Banco o Cooperativa de Crédito.
- Formalizar un CONVENIO DE COLABORACIÓN entre el Ayuntamiento y la Generalitat, a través de la Consejería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, para atender las necesidades de las familias y personas que hayan perdido su vivienda habitual como consecuencia de desahucios hipotecarios u otras causas excepcional, mediante la utilización de viviendas de titularidad pública y los contratos de arrendamiento de interés social. (Dicha consejería ha pasado de ejercer las funciones del Instituto Valencia de la vivienda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 1/2013 de 21 de mayo, de la Generalitat).
- En este convenio se impulsará un programa específico para atender las necesidades de vivienda de las familias especialmente desfavorecidas como consecuencia de la crisis hipotecaria y otras situaciones excepcionales movilizándolo el parque público de vivienda de la Generalitat disponible, así como viviendas de titularidad municipal.
- Además, para resolver la problemática de la inhabilidad de muchas de estas viviendas por su deterioro, se organizarán talleres de formación dirigidos a personas desempleadas, donde las

que nos
merecemos

prácticas consistirán en la rehabilitación y adecuación de estas viviendas.

- En este convenio, se impulsarán los contratos de arrendamiento de interés social, mediante el apoyo de la red pública de intermediación de la Comunidad Valenciana (Red Alquiler), facilitando el acceso a la vivienda de titularidad privada de familias y personas que hayan perdido su vivienda habitual.
- Garantizar el suministro del agua a los habitantes del municipio. Fijar tarifas según la renta. Asegurar el acceso al agua a las familias sin ingresos suficientes. En el caso de imposibilidad de pago, en ningún caso se privará de suministro.
- El Ayuntamiento no apoyará ni participará en los procedimientos de desahucio y defenderá a aquellos trabajadores que se niegue a participar.

que nos
merecemos

2.10.- SANIDAD, SALUD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.

- Nuestro sistema sanitario debe ser universal, público, gratuito, equitativo, de calidad y adecuadamente financiado. Desde Paiporta apoyaremos la recuperación de la atención sanitaria completa y la prestación farmacéutica para todos aquellos colectivos que la han perdido con el Real Decreto 16/2012.
- Elaboración de un diagnóstico de salud de la comunidad local, con el fin de elaborar un plan de prevención y educación para la salud.
- Intervención para la salud dentro de los pliegos de condiciones de contratos administrativos (concesiones y gestión de aguas potables, concursos de limpieza de edificios y espacios públicos, recogida de basuras y basura para reciclar).
- Confección de ordenanzas específicas para el control de riesgos para la salud y promoción de normas de higiene pública (ordenanzas del ruido, ordenanzas de antenas de telefonía, ordenanzas sobre centrales eléctricas en el casco urbano, ordenanzas sobre tenencia y circulación de animales domésticos, ordenanzas sobre instalación y mantenimiento de aparatos de aire acondicionado y calefacción).
- Habilitación de unos centros de día para atender a personas enfermas y/o mayores, con el fin de reducir las cargas laborales sobre las mujeres y fomentar la igualdad hombre-mujer. Creación del voluntariado de personas mayores.
- Plan de actuación municipal en situaciones de emergencia y catástrofe.
- Planes de educación para la salud y divulgación de hábitos saludables.
- Exigir a la Consellería de Sanidad que se devuelva la unidad de salud mental a Torrent (actualmente en Pedro Bofill).
- Recuperar el servicio de medicina de rehabilitación en el Centro de Salud.

que nos
merecemos

2.11.- CIUDADANÍA

- Creación de un Consejo de Seguridad Ciudadana con la participación de representantes de la Corporación, de la policía local, de las asociaciones de vecinos, los comerciantes, los centros educativos, de las asociaciones juveniles y otros que sean de interés comunitario.
- Adecuación de la Ordenanza de policía y buen gobierno, a una ordenanza de convivencia, regulando los comportamientos cada vez más urbanos de nuestro pueblo.
- Garantizar un servicio administrativo eficaz, propio o delegado en otra administración, para la tramitación del procedimiento sancionador.
- Una programación continuada de campañas de prevención, sobre todo en aspectos de educación vial y de drogodependencias; y también de otros de sensibilización como la buena utilización de los espacios y los servicios públicos.
- Fomentar el transporte público, los desplazamientos a pie y en bicicleta, con el fin de reducir la circulación por las calles de nuestros núcleos urbanos.
- Desarrollo de la figura de la policía de barrio, dentro de la Policía Local, con personal de segunda actividad, como herramienta de mediación entre el vecindario para recoger sus propuestas e informar del cumplimiento de las ordenanzas, sobre todo en materia de seguridad, igualdad y convivencia y limpieza e imagen de la ciudad.
- Redacción de un reglamento de laicidad municipal basado en el artículo 16.3 de la Constitución Española: “ninguna confesión tendrá carácter estatal” para regular la la aconfesionalidad de los miembros de la corporación y el personal a su servicio.

43.47- AVM3J

Especial mención merece la Asociación de Víctimas del Metro 3 de Julio. Apoyaremos sus reclamaciones y lucharemos para exigir las responsabilidades políticas que sean necesarias

Programa de gobierno
2015-2019

*Paiporta,
un poble sostenible*

que nos
merecemos

derivadas del accidente.

3.-COMPROMÍS CON EL ENTORNO. PAIORTA, PUEBLO SOSTENIBLE.

El cambio climático se ha convertido en uno de los retos medioambientales más importantes a los que se enfrenta la humanidad. El uso intensivo de los recursos, en especial de los energéticos, es la causa principal. La Unión Europea ha hecho de la lucha contra el cambio climático uno de los ejes básicos de su política medioambiental.

En Compromís, debemos hacer una apuesta firme por un uso de la Energía sostenible que genere riqueza y que no consienta que en estos tiempos de crisis las familias también sufran lo que se denomina pobreza energética. La aportación municipal a la sostenibilidad medioambiental requiere del diseño de políticas de preservación del capital natural y también de instrumentos técnicos para el conocimiento permanente de nuestro comportamiento medioambiental, de manera que podamos llevar a cabo una acción municipal bien informada.

Así como la primera década del siglo XXI ha estado marcada por el desarrollo y el seguimiento de las Agendas 21 Locales, las cuales se han convertido en un instrumento eficaz para realizar el seguimiento y evolución ambiental de los municipios, así como elementos de planificación estratégica desde la vertiente de la sostenibilidad que han servido para hacer evolucionar nuestras ciudades hacia modelos ciudadanos más ecológicos y sostenibles. Esta década está marcada por la estrategia energética en relación a la lucha contra el cambio climático y las herramientas que la Unión Europea facilita a los municipios para su implementación.

que nos
merecemos

3.1. EL PACTO DE LAS ALCALDÍAS. POR UNA ENERGÍA SOSTENIBLE LOCAL.

Compromiso de reducción de las emisiones en un 20% en 2020, a través de medidas de eficiencia energética y fomento de la energía renovable. Preparar el horizonte 2050. En Paiporta habría de conjugar el trabajo realizado por el Foro ciudadano Agenda 21 durante los últimos años, reactivando y reforzando su funcionamiento y actualizar con las siguientes propuestas de actuación:

- Consensuar entre todos los componentes de la corporación municipal la adhesión al Pacto de las Alcaldías. Esto es muy importante, dado que el Pacto debe estar protegido por los cambios de gobierno que puedan producirse en las sucesivas elecciones.
- En la Diputación y la Generalitat la figura adoptada será la de Promotores del Pacto. Por lo tanto se deberá dotar si no existe de organismos técnicos de apoyo y de financiación a los municipios para que puedan iniciar el camino del Pacto.
- Los presupuestos de los Firmantes y los Promotores deberían incluir partidas económicas que garanticen la puesta en marcha del Pacto y la auditoría energética inicial. Es importante volver a destacar los importantes beneficios que generará el Pacto en los municipios a nivel económico, social y ambiental.
- Crear una Red Valenciana de Municipios participantes en el Pacto de Alcaldías para alimentar sinergias e intercambiar sus experiencias.
- Crear una red de organismos técnicos como las Agencias de la Energía comarcales y municipales para mejorar el asesoramiento a los municipios y favorecer el intercambio de experiencias.
- Animar y ayudar a los municipios para que se doten de los instrumentos técnicos y de asesoramiento necesarios para hacer del Pacto de Alcaldías un instrumento potente de transformación del modelo energético.
- Aquellos municipios que ya hayan firmado el pacto y hayan realizado la auditoría tienen una estupenda y eficaz herramienta de participación para elaborar la planificación y los proyectos

que nos
merecemos

correspondientes que se desprendan.

- Los Planes de Acción para el fomento de la Energía sostenible pueden contener entre otras las siguientes materias y acciones:
 - Creación de la Oficina de Información Energética.
 - Fomento del ahorro y la eficiencia energética, sensibilizando el sector industrial directamente en los proyectos del ayuntamiento.
 - Potenciar la implantación de energías renovables.
 - Optimizar los consumos municipales. Ahorro en iluminación y calefacción de los edificios públicos, etc.
 - Mejora de la gestión externa de la energía en el conjunto del municipio.

que nos
merecemos

3.2.- MOVILIDAD SOSTENIBLE

Del mismo modo que, la eficiencia energética y la búsqueda de uso de fuentes renovables de generación de energía y las estrategias que el Pacto de Alcaldías se pueden desarrollar para su uso, la movilidad sostenible tiene una relación directa con el propio consumo energético, con la reducción de emisiones y la lucha contra el cambio climático.

Desarrollar Planes de movilidad sostenible en nuestras ciudades es un herramienta paralela o consecuencia del propio pacto de alcaldías. Estos planes deben contemplar, entre otros:

- Establecimiento de las zonas peatonales y comerciales de la ciudad.
- Limitación del uso del coche privado con medidas de disuasión con un transporte público accesible y de calidad
- Apoyar el uso de la bicicleta. Mejoraremos la seguridad vial de los ciclistas y la concienciación de este medio de transporte. Además, dotaremos a nuestro pueblo de lugares de aparcamiento que dificulte el robo.
- Promover los mecanismos que favorezcan la introducción progresiva de vehículos eléctricos, híbridos y en general todos aquellos que contribuyan a la reducción de emisiones de CO2, desarrollando instalaciones adecuadas de energías renovables para cargarlos.
- Facilitar sistemas de coche compartido sobre todo para grupos de usuarios que comparten rutas habituales.
- Promoción de plazas de aparcamiento bajo tejados fotovoltaicos y otros sistemas de abastecimiento de energía renovable.
- Promover medidas positivas de fiscalidad con reducción de impuestos municipales a los vehículos eléctricos e híbridos.

que nos
merecemos

3.3.- URBANISMO SOSTENIBLE.

El urbanismo es la actividad que más directamente incide sobre la calidad de las ciudades. Su función se ha pervertido extraordinariamente al desplazar los procesos especulativos sobre el suelo, dando paso a unos intereses que a menudo no tienen nada que ver con la mejora de la calidad urbana y medioambiental de las ciudades. Para impulsar unos pueblos y ciudades de mayor calidad es necesario que el urbanismo recupere su función más noble, junto a los intereses de la ciudadanía. El objetivo fundamental debe ser conseguir unas ciudades y unos pueblos más habitables, más humanos y más sostenibles. La planificación urbanística se recoge en el PGOU (Plan General de Ordenación Urbana) y por tanto, es aquí donde debemos iniciar el camino hacia un cambio en la política urbanística. Este Plan incorpora una serie de documentación, no precisamente urbanística que es necesario abordar de forma previa para fijar los criterios de diseño del mismo y que normalmente no se contempla. Los estudios de impacto ambiental, los de paisaje, así como la incorporación de perspectivas de negocio de la ciudad (urban business plan) y las necesidades sociales de la misma serán fundamentales para poder hacer un buen diseño de futuro de la ciudad. El PGOU debe ser la consecuencia de la planificación estratégica y no a la inversa como ha ocurrido hasta ahora.

Propuestas de actuación.

- Puesta en marcha de Planes de Movilidad Sostenible y Transporte Público de Calidad
- Realizaremos un Estudio de Movilidad Sectorial y Territorial, que haga una completa radiografía del estado de las cosas. Y en segundo lugar, implantaremos un Plan de Movilidad Sostenible que tenga como principal objetivo la reducción de los desplazamientos en coches privados.
- Incentivos para una mayor utilización del Metro.
- Ampliación de la Zona A del metro hasta Torrent para reducir el precio del billete.
- Mejoras en la accesibilidad y seguridad en la estación del metro de Paiporta

que nos
merecemos

- Ampliación de los horarios del metro en horarios nocturnos y mayor frecuencia en horarios punta.
- Apostar por la conexión entre Paiporta y los núcleos de población de La Torre, Alfafar, Benetússer, Massanassa, Catarroja y Albal. Especialmente importante será la conexión con la línea de cercanías RENFE de las estaciones de Alfafar-Benetússer o Massanassa-Catarroja.
- Nueva ordenación de calles y ordenación de estacionamientos.
- Mejora de accesos a centros públicos: Centro de Salud, centros escolares, Mercado, estación metro. Ayuntamiento, Centro Cultural, Auditorio, ...
- Potenciar el eje central peatonal: Estación metro, puente viejo, calle Santa Ana.
- Completar ronda de tráfico.
- Regulación con semáforos en el cruce de alta intensidad. Incorporación a los semáforos de señales acústicas.
- Realizar rotonda en el acceso a Picanya.
- Rediseñar el pueblo para un modelo de movilidad, poniendo el bienestar de las personas como principal prioridad: el pueblo para las personas y no para los coches.
- Búsqueda de un nivel de crecimiento del suelo urbano e industrial adaptado a las necesidades de la sociedad.
- Protección del suelo agrícola, teniendo en cuenta que la mejor protección y el mejor servicio que podemos ofrecer es la transformación hacia la agricultura integrada y la ecológica, que incrementa las rentas agrarias y mantiene el interés económico para la actividad.
- Construcción de las infraestructuras urbanas necesarias y su mantenimiento (alcantarillados, redes de agua, alumbrado ...).
- Campañas de ayuda a los edificios que forman parte del Patrimonio local y están protegidos, en especial atención al casco antiguo de Paiporta, favoreciendo planes integrales de recuperación.
- Control estricto de las zonas catalogadas de especial protección en el PGOUs.
- Aumento y mejora de superficies verdes

que nos
merecemos

- Limpieza del barranco para un uso saludable para peatones y bicis.
- Acondicionamiento del solar del antiguo edificio de la escuela Luis Vives en una zona verde.
- Acondicionamiento y reestructuración del pinar anexo al Convento y la escuela Jaime I con unos criterios paisajísticos y de accesibilidad de la población de Paiporta así como su aprovechamiento didáctico, convirtiendo el espacio en un laboratorio de ecología.
- Acondicionamiento de la calle Camino del Convento desde la piscina cubierta hasta la pared del antiguo convento de San Joaquín en un paseo arbolado y para peatones y bicicletas. Este paseo conectaría los caminos tradicionales del pueblo con la zona deportiva del municipio, y generaría así una ruta verde y un motor de salud, al tiempo que serviría de acceso sostenible a los centros educativos de la Huerta y del Jaime I.
- Reconversión de los espacios públicos y solares abandonados en jardines con la participación del vecindario. Con materiales de reciclaje y flora autóctona.
- Implantación de los Caminos escolares seguros.
- Regulación de zonas de carga y descarga eficientes.
- Mejora de accesos a los polígonos industriales.
- Defensa y promoción de la huerta.
- L'Horta no puede continuar desapareciendo bajo el cemento. Para esto hay que detener la reforma del PGOU. Pero la huerta también está desapareciendo, aunque no de forma definitiva, por el progresivo abandono de los agricultores y la falta de expectativas para los mismos. Hay que poner en marcha definitivamente el Plan de Acción Territorial de Protección de l'Horta (PATPH); y tenemos que asegurarnos de que este defienda realmente nuestro ecosistema de huerta. L'Horta tiene que volver a ser la despensa de nuestra comarca como ha sido a lo largo de su historia.

Potenciación y ampliación de nuevas zonas para los huertos urbanos.

- Los Huertos Urbanos Ecológicos son espacios de huerta en zonas urbanas y periurbanas, muchas veces degradados. El beneficio social es muy destacable, principalmente por su función de ocio (ocio productivo), su función educativa, así como su función terapéutica.

que nos
merecemos

- El ocio productivo es una opción de disfrutar del cultivo de productos del campo en entorno urbano, con el objetivo final del autoconsumo del fruto del trabajo (los podríamos definir como “Huertos de Subsistencia”).
- La función educativa reviste una importancia fuera de duda, ya que permite disponer de huertos urbanos para que las escuelas, los institutos y, ¿ por qué no? las universidades los visiten y utilicen para sus clases prácticas y para todo tipo de aprendizaje (las llamadas granjas escuelas).

Proponemos la siguiente modalidad de gestión:

- Cesión temporal y gratuita de las parcelas durante un tiempo determinado (y suficiente para poder desarrollar el huerto urbano).
- Las parcelas tienen que ser necesariamente cultivadas siguiendo los criterios de la agricultura ecológica.
- El objetivo final es el autoconsumo.

que nos
merecemos

3.4.-MEDIO AMBIENTE

Proteger el medio natural y evitar su degradación es uno de los principios de trabajo de la Coalición Compromís. Es necesario que adoptemos medidas para minimizar los impactos de las personas en el medio y establecer límites en el crecimiento para dejar a las generaciones futuras un planeta lo menos degradado posible, como decíamos en la introducción.

Propuestas de actuación

- Creación de sendas verdes que comunican los puntos de interés ambientales, dentro del ámbito comarcal.
- Control medioambiental de las actividades instaladas en el municipio.
- Control de las industrias y actividades potencialmente contaminantes y aplicación de la legislación vigente.
- Fomento de iniciativas para desarrollar actividades económicas más limpias.
- Planes de Calidad del aire en aquellas ciudades más afectadas por la actividad industrial.
- Control y limitación de la contaminación atmosférica, acústica y lumínica.
- Potenciación de políticas orientadas a Reducir, Reutilizar y Reciclar residuos.
- Planificación de la gestión de los residuos, elaborando Planes Municipales de reducción, reutilización y reciclaje de residuos
- Recogida selectiva de la materia orgánica en origen. No se realizará ninguna ampliación, renovación nueva licitación de servicios de recogida de residuos que no contemple el tratamiento separativo de la materia orgánica.
- Promover el cumplimiento de la normativa de residuos peligrosos.
- Realizar campañas de concienciación ciudadana.

que nos
merecemos

- Evitar la incineración de residuos sólidos urbanos en cualquier caso.
- Promover una fiscalidad en materia de residuos que favorezca la reducción, la reutilización, el reciclado y las políticas de residuo cero.
- Desarrollar sistemas de recogida selectiva específicos para el comercio o los grandes productores de residuos en función de las características de los residuos que generan.
- Adopción de medidas de compensación por el reciclaje activo, tanto para los particulares como para las empresas.
- Recogida de los restos de poda y depósito (o venta) a empresas cercanas de fabricación de pellets para calefacción o de producción de energía con biomasa.
- Establecimiento de los criterios medioambientales a tener en cuenta por el ayuntamiento a la hora de la realización de obras municipales, como el uso de energías alternativas.
- Realización de campañas de educación y sensibilización ambiental dirigidas a todos los sectores sociales (escolares, adultos, industriales, técnicos municipales ...).
- Establecer un Ciclo integral del agua urbana que garantice el ejercicio del derecho humano al agua y el saneamiento con un modelo de gestión pública, eficaz, transparente y participativo, con la reducción del consumo de agua y mejora del saneamiento.
- Fomentar el ahorro de agua en la sociedad, iniciando acciones como estudiar la reutilización del agua saneada o impulsar el riego por goteo.
- Mejorar el control de la red de abastecimiento de agua para evitar fugas.
- Mejorar el saneamiento, eliminando puntos negros.
- Creación de un Punto Verde de Información, que ofrecerá información sobre ahorro energético, energías renovables, ahorro de agua, gestión de residuos, ecoparc ... y facilitará el acceso a subvenciones de carácter medioambiental (municipales y autonómicas) y en todo lo relacionado con un comportamiento ciudadano responsable.
- Control y mejora de la contaminación del aire y la acústica.
- En cuanto a la contaminación del aire y la acústica es necesario cotejar la situación para hacer frente a los dos generadores fundamentales de ruidos y de contaminación preocupantes: el

que nos
merecemos

tráfico rodado y la acumulación de locales de ocio en determinadas zonas. Por este motivo, se adecuarán las calles para que los vehículos no puedan superar una cierta velocidad, ampliando aceras para peatones, añadiendo carriles bici, etc.

3.5.- PAIPORTA, PUEBLO AMIGO DE LOS ANIMALES

Declarar Paiporta pueblo amigo de los animales.

Incremento de las sanciones por abandono o maltrato de animales de compañía.

Restricciones a los espectáculos con animales para garantizar su protección.

Hacer un convenio con refugios de animales abandonados para evitar su sacrificio.

Programa de gobierno
2015-2019

participació
i transparència

que nos
merecemos

4.- COMPROMISO CON LA PARTICIPACIÓN Y LA TRANSPARENCIA.

4.1.- PARTICIPACIÓN.

4.1.1.- La alcaldía y la concejalía de participación ciudadana.

Para superar el nivel de desafección política existente en estos días, es necesaria que la ciudadanía tome posesión del papel que le corresponde dentro de las decisiones municipales.

La alcaldía, como primera representación de la Corporación, y los y las concejales, ejercerán el contacto directo con los vecinos de forma biunívoca, deben detectar y resolver los problemas de la ciudadanía de ámbito municipal, deben intervenir en los otros ámbitos competenciales y deben trasladar y explicar las decisiones municipales y sus efectos en la Ciudad.

4.1.2.- Estrategia de Ciudad y las auditorías vecinales.

Durante años, los ayuntamientos han sufrido las consecuencias de un modelo de desarrollo que lo ha fiado todo a los ingresos extraordinarios generados por el urbanismo y la especulación. La falta de visión estratégica ha propiciado que, actualmente, en muchos pueblos y ciudades de nuestro País, hayan zonas por urbanizar, PAI s fantasma, instalaciones sin contenido, etc. Todo esto unido a la falta de perspectiva en el desarrollo territorial, la crisis ha devaluado la capacidad económica de nuestras ciudades y ha generado necesidades sociales que en periodos anteriores no existían.

Ante una situación así, es necesario redefinir o crear una estrategia propia de ciudad o pueblo y este proceso se debe realizar participativamente con todas las personas y entidades cívicas del municipio.

que nos
merecemos

Los Consejos de Ciudad, los Económicos y Sociales, los foros estratégicos que los desarrollan para tal proceso serán los que se trabajan en cada ciudad o municipio, pero es necesario que cada ciudad tenga un proyecto fruto del consenso y del debate ciudadano.

El seguimiento de los objetivos y los indicadores del nivel de satisfacción, buen vivir y bienestar de la ciudad, encuentran su razón de ser como para fijar la estrategia de desarrollo de nuestras ciudades y pueblos, desde un punto de vista valenciano, sostenible, progresista e igualitario.

4.1.3.- Los presupuestos participativos, la base de decisión vecinal.

El presupuesto participativo es el mecanismo de democracia directa que permite a la ciudadanía influir o decidir directamente sobre los presupuestos públicos, generalmente el presupuesto de su municipio, mediante procesos de participación ciudadana.

El Presupuesto Municipal debe prever una partida para los barrios y acordar que sea sometida a participación ciudadana. El presupuesto destinado para esta acción de participación real debe ser un% de las inversiones previstas en el presupuesto municipal con un mínimo establecido en función del presupuesto.

El periodo para desarrollarlo se inicia en los meses de febrero o marzo, y finaliza a final del año con el fin de incorporarse en la aprobación del presupuesto.

4.1.4.- Obras con participación

El desarrollo de las Obras o Proyectos del Ayuntamiento es también una oportunidad para abrir la participación ciudadana y del vecindario, además de suponer una herramienta de prevención y disminución de las molestias que estas intervenciones pueden causar, ya que si la ciudadanía interviene durante el proceso y es consciente de las fases de desarrollo de la obra y el proyecto se siente parte del mismo, disminuyendo el rechazo y propiciando su motivación y difusión de la misma.

4.1.5.- Audiencias Públicas.

que nos
merecemos

La Alcaldía debe dar cuenta periódicamente a la ciudadanía sobre la gestión municipal y sobre aquellas decisiones y proyectos que afectan al pueblo de manera importante. Es por ello que figuras como el debate sobre el Estado del Municipio, con formatos abiertos para facilitar el intercambio de información con el vecindario, asociaciones y otras fuerzas políticas son necesarios y convenientes.

Igualmente, realizar una audiencia pública anual donde se dé cuenta de la gestión económica municipal, así como del seguimiento de los indicadores de bienestar del municipio facilita la comunicación Ayuntamiento-Ciudad.

4.1.6.- Participación y sostenibilidad.

Además de las herramientas propias de la participación respecto a las finanzas, obras y servicios, etc. Los proyectos y acciones encaminadas a la mejora de la sostenibilidad del municipio deben también tener un componente participativo, los planes de movilidad, el desarrollo del pacto de alcaldías por el uso de una energía sostenible local, las agendas locales 21, planes de accesibilidad etc, son también herramientas de participación que hay que desarrollar en la gestión municipal de Compromís.

que nos
merecemos

4.2.-TRANSPARENCIA.

4.2.1.-Los portales de datos abiertos.

El Open Data (datos abiertos) es la apertura a la ciudadanía de los datos públicos de la Administración. Consiste en poner a disposición pública y libre los datos que genera la Administración en formatos digitales y estandarizados.

El Open Data facilita el acceso a toda esta información, que pone al alcance de la ciudadanía y, además, fomenta la reutilización de estos datos. De este modo, cualquier persona u organización puede utilizar los datos obtenidos para una nueva idea que genere nuevo conocimiento y nuevos servicios. El Open data abre un mundo de oportunidades a la innovación, el conocimiento y ofrece, también, nuevas oportunidades de negocio.

Los datos que toda la ciudadanía debería poder conocer de la Administración y que deberían ser fácilmente accesibles, se agrupan en 3 bloques.

• 4.2.1.1.-Información sobre corporación municipal y plantilla

- Retribuciones y patrimonio de concejales.
- Información clara y comprensible sobre la estructura organizativa del Ayuntamiento, tanto a nivel político como administrativo (Corporación, plantilla municipal, organización por Departamentos, estadísticas sobre personal ...)
- Información precisa sobre el inventario municipal de inmuebles (tanto propios como alquilados), vehículos oficiales y elementos patrimoniales de valor histórico y / o artístico

que nos
merecemos

relevante.

- Publicación en la página web municipal de forma completa y siempre actualizada de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento siempre de acuerdo con la LPD.

- **4.2.1.2.-Transparencia en las contrataciones de obras y servicios.**

- Se harán públicos todos los contratos y convenios existentes.
- Se hará público el listado de proveedores y adjudicatarios.
- Se publicarán todas las subvenciones y ayudas económicas concedidas por el Ayuntamiento.
- Se harán públicos todos los convenios urbanísticos y la información sobre las obras de mayor importancia.
- Seguimiento y control de la ejecución de las obras.
- Obras de infraestructura geolocalizadas (se incluyen las obras en curso, las proyectadas, las ejecutadas y las aprobadas pendientes de ejecución).
- Empresas adjudicatarias de las obras, importe, plazo de ejecución, fecha de inicio y de finalización (expedientes de adjudicación en curso).
- Empresas adjudicatarias de las obras, importe, plazo de ejecución, fecha de inicio y de finalización (expedientes con contrato formalizado).
- Modificaciones, reformas, prórrogas y complementarios de los contratos de obras.
- Fechas y plazos de las obras.
- Obras de infraestructura realizadas y / o aprobados pendientes de ejecución.

que nos
merecemos

- **4.2.1.3.-Datos ambientales, sociales y ciudadanas.**

- Información sobre la situación medioambiental de Paiporta, con datos actualizados convenientemente.
- Información sobre consumos, a fin de que la ciudadanía pueda constatar la eficiencia y el ahorro en los suministros de energía, agua, luz, etc.
- Datos sobre el tráfico, con información precisa sobre cortes de tráfico, ubicación de radares, cámaras de tráfico accesibles desde la web.

- **4.2.1.4.-Finanzas Municipales**

- Publicación en la página web municipal, de forma clara y comprensible, de los presupuestos desde su elaboración hasta su liquidación así como la deuda municipal tanto con bancos como con proveedores, acreedores, administraciones además del estado de las cuentas municipales.
- Se publicará toda la información relevante sobre los ingresos y gastos del presupuesto.
- Publicación en la página web municipal de todas las desviaciones entre lo aprobado en el presupuesto y el ejecutado, así como la explicación a la ciudadanía de esta desviación.
- Fijar indicadores que permiten evaluar la eficacia y la eficiencia de los recursos empleados, como por ejemplo el superávit o déficit, fiscalidad municipal, gasto, inversión, endeudamiento municipal tanto bancario como no.

Programa de gobierno
2015-2019

la Paiporta que
nos merecemos